

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 3 DE OCTUBRE DE 2018**

**ASISTENTES:**

**GRUPO MUNICIPAL ZeC**

D<sup>a</sup> Elena Giner Monge (Presidenta)

**GRUPO MUNICIPAL PP**

D<sup>a</sup> Patricia M<sup>a</sup> Cavero Moreno  
D. José Ignacio Senao Gómez

**GRUPO MUNICIPAL PSOE**

D. Roberto Fernández García

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS**

D. Alberto Casañal Pina

**GRUPO MUNICIPAL CHA**

D<sup>a</sup> Leticia Crespo Mir

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las diez horas y cinco minutos del día tres de octubre de dos mil dieciocho, se reúne la M. I. Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, en sesión extraordinaria, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, asimismo, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Benito Tomás, Coordinadora General del Área Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, D. Luis-Javier Subías González, Jefe del Servicio de Asuntos Generales que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por el administrativo de dicho Servicio, D<sup>a</sup> Eva María Fernández Simón con el fin de tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

**Asunto para posterior resolución por la Alcaldía-Presidencia.**

**ÚNICO.- Conceder el Título de Zaragozano/a Ejemplar 2018 a D<sup>a</sup> Ana Iritia Artigas, a D. José Ricardo Álvarez Domínguez, y a la entidad cultural Asociación de Artistas Figurativos Aragoneses ADAFA, a propuesta del Pleno del Consejo de la Ciudad de Zaragoza. (1162257/2018)**

**Sra. Presidenta:** Bien, creo que todos tenemos claro el procedimiento y lo que traemos a aprobar aquí, pero por hacer un breve recorrido, el título de Zaragozano ejemplar está contemplado en el Reglamento de Protocolo, Ceremonial, Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Zaragoza, y tiene por objeto distinguir a aquellos vecinos de Zaragoza que se hayan distinguido de forma extraordinaria y relevante por su ejemplar comportamiento ciudadano, en cualquiera de las esferas de la actividad municipal. Se concederá por el Alcalde a propuesta de la Comisión plenaria competente en materia de Participación Ciudadana y previa instrucción de expediente en el que se justifique su otorgamiento. Como todos los años, hemos abierto un proceso en el seno del Consejo de Ciudad, el 31 de julio se envió la propuesta de proceso participativo de elección de Zaragozano o Zaragozana ejemplar-2018, con un plazo de candidaturas que terminaba el 14 de septiembre, se presentaron 3 candidaturas, que son las que se traen hoy a aprobar: D<sup>a</sup> Ana Iritia Artigas, presentada por el Grupo Municipal Socialista, D. José Ricardo Álvarez Domínguez, por la Federación de Asociaciones de Barrio de Zaragoza y la entidad cultural Asociación de Artistas Figurativos Aragoneses (ADAFA), a propuesta del Grupo Municipal Popular. En el Pleno del Consejo de Ciudad del 18 de septiembre se adoptó el acuerdo, por unanimidad, de proponer la concesión del título de Zaragozano/a ejemplar a los tres candidatos propuestos y eso es lo que se trae a aprobar hoy en este momento. Se abre turno para si los Grupos políticos quieren hacer alguna intervención. Chunta.

**Sra. Crespo Mir:** Simplemente para que conste desde el Grupo de Chunta Aragonesista la felicitación

a los galardonados.

**Sr. Casañal Pina:** Nada más que aportar que se les traslade, por supuesto, la enhorabuena a estas dos personas y a la entidad galardonados y que, desde luego, respetamos las propuestas que han hecho los demás Grupos, aunque nosotros no hayamos hecho ninguna, con la idea muy clara de que tiene que emanar del Consejo de Ciudad y no queríamos nosotros, en ningún momento, interponer a nadie, como es de costumbre, en estos tres años.

**Sr. Fernández García:** Lo mismo, simplemente para felicitar a Ana Iritia Artigas, a José Ricardo Álvarez, conocidísimo activista del movimiento social y ciudadano desde hace muchos años, y los Artistas Figurativos Aragoneses (ADAFAs). Además, felicitarnos todos que, nuevamente, hemos conseguido que no haya tenido que recurrirse a la votación para la decisión de quién era o dejaba de ser. Por lo tanto, un hecho de unidad que me parece reseñable en estos tiempos de discordia.

**Sra. Cavero Moreno:** Pues muchas gracias, en primer lugar para felicitar a los tres nombrados en estos momentos, que ratificará el Alcalde, como Zaragozaños ejemplares. También manifestar nuestra satisfacción porque este año, efectivamente, estemos todos de acuerdo, no que no se haya ido a una votación, es verdad que es bueno que nadie quede fuera porque todos entendemos que alguien que ha sido propuesto tienen méritos suficientes y el quedar fuera no es agradable para nadie. Pero, bueno, el consenso es importante, el presentar personas que lo merezcan también. Decir que para el Partido Popular es una satisfacción y así lo manifestamos en el Consejo de Ciudad y hoy, el que la Asociación de Artistas Figurativos Aragoneses sea uno de los nominados, su trabajo es impagable, como el del resto de los nominados, tanto Ana como José Ricardo. El día 14 nos veremos y celebraremos el nombramiento de Zaragozaños ejemplares, que no significa otra cosa que un ejemplo a seguir. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta:** Bien, pues por mi parte también trasladar la felicitación a los tres Zaragozaños/as ejemplares y recordar que el día 14 de octubre será cuando se realice la recepción a las entidades ciudadanas y se les dará este reconocimiento. El día 14 a las 12:00, en el Salón de Recepciones, aunque recibirán las invitaciones.

Sometido el asunto a votación se aprueba por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las diez horas y diez minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

**EL SECRETARIO,**

**Vº. Bº.**

**LA PRESIDENTA**

**Fdo.: Luis-Javier Subías González**

**Fdo.: Elena Giner Monge**